



### DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	111249-1-2021
Nombramiento:	111249-1-2021
SIAD No.:	592355
Fecha del Nombramiento:	01/10/2021
Fecha de entrega del Informe:	23/11/2021
Fecha de entrega del Informe Final:	23/11/2021
Nombre del Auditor:	Lic. Eddu Gerardo Pérez Tuluc
Nombre del Supervisor:	Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-
Tipo de Auditoría:	Entrega y Recepción de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-.
Áreas Examinadas:	N/A
Período Auditado:	N/A

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.:111249**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS  
Auditoria Administrativa de Entrega y Recepcion de cargo  
de Director de la Direccion General de Acreditacion y  
Certificacion -DIGEACE-**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2021**



## INDICE

<b>INTRODUCCION</b>	<b>1</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>1</b>
<b>ALCANCE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1</b>
<b>RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>8</b>



## **INTRODUCCION**

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 111249-1-2021, de fecha 01 de octubre de 2021, fui nombrado para participar en la entrega y recepción de cargo de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

Constatar el cumplimiento de la entrega a la Subcontraloría de Calidad del Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, la certificación del acta suscrita y formulario mínimo del control de traslado de información.

### **ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019 "Guía para la participación de las unidades de auditoría interna, en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos de la administración central, descentralizadas, autónomas y otros organismos de estado "; y el uso del formulario de control de traslado de información de las autoridades salientes a las



entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción de cargo de Director en funciones de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-.

## RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Acuerdo Ministerial No. DIREH-4542-2021 de fecha 22 de septiembre de 2021, donde se rescindió por remoción el contrato individual de trabajo a plazo fijo de la licenciada Luisa Evangelina Morales Modenesi, el cual surtió efectos a partir del 01 de octubre de 2021.

Acuerdo Ministerial No. DIREH-4647-2021, de fecha 01 de octubre de 2021, donde designó temporalmente a partir del 01 de octubre del 2021 a la licenciada Leslie Carmelina Xiquin Aguilar, para desempeñar las funciones propias del Director en Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, del Ministerio de Educación.

Acuerdo Ministerial No. DIREH-4671-2021, de fecha 06 de octubre 2021 donde designa temporalmente a partir del 06 de octubre 2021 a la licenciada Eugenia Victoria Arriaza Ayala de Morales para desempeñar las funciones propias de Directora en la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, derogando a partir del 06 de octubre 2021 el Acuerdo Ministerial 4647-2021 de fecha 01 de octubre de 2021, por medio del cual designaba interinamente a la licenciada Leslie Carmelina Xiquin Aguilar, para desempeñar las funciones propias de Director de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, por problemas de salud (Covid-19).

Con oficio No. 810/2021/DIGEACE de fecha 05/10/2021, hacen entrega de copias de las Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos de descargo a la licenciada Eugenia Evangelina Morales Modenesi, directora saliente, números 79, 80, 83, 88 y 90, descargos por valor de Q.60,031.00. Formularios de control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles INV-FOR-03 firmados por la directora saliente de Activos Fijos a su cargo y tarjetas de responsabilidad de activos fijos números 67, 79 y 91 por el valor total de Q.60,031.00, firmada por la Licenciada Leslie Carmelina Xiquin Aguilar de Zapeta, quien será la responsable de la custodia y resguardo de los activos, por lo que no se cargaron a las tarjetas de la licenciada Eugenia Victoria Arriaza Ayala de Morales, directora entrante en funciones. Los bienes de la directora saliente fueron verificados por el Sr. Daniel Eduardo Aguilar Medina, responsable de Inventarios de Activos Fijos de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-.



Presentaron el Oficio No. 791-2021/DIGEACE/LEMM/agvm de fecha 04/10/2021, mediante el cual hacen entrega de:

1. Constancias transitorias de Inexistencias de reclamación de cargos de la licenciada Luisa Eugenia Evangelina Morales Modenesi, directora saliente, No. Gestión 525235 y Correlativo No. 108812 de fecha 11/01/2021 y licenciada Leslie Carmelina Xiquin Aguilar de Zapeta, Directora entrante en Funciones No. Gestión 52509 y Correlativo No.109078, de fecha 11/01/2021. La licenciada Eugenia Victoria Ayala de Morales, se compromete a entregar el finiquito posteriormente.
2. Copia de los documentos únicos de identificación (DPI) de la Directora saliente y entrante.
3. Reporte del sistema SICOIN donde muestra la ejecución de enero a septiembre 2021, observando un presupuesto vigente de Q. 724,175.00 y un presupuesto ejecutado de Q.356,592.87, equivalente a 49.84% de ejecución.
4. Estado de cuenta firmado y sellado por el Banco Desarrollo Rural, de la cuenta bancaria de No. 3616006773 con un saldo de Q.35,132.20).
5. Con oficio No.796-221/DIGEACE/LCA/kjlm de fecha 02/10/2021 se solicitó a la Contraloría General de Cuentas, la baja para el registro de firma de cuentadante de la Cuentadancia No. 01-4-003 de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, del Ministerio de Educación, de la Licenciada Luisa Eugenia Evangelina Morales Modenesi, directora saliente y la inclusión como cuentadante de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, la Licenciada Eugenia Victoria Ayala de Morales, directora entrante en funciones.
6. El Oficio de cancelación de firmas en BANRURAL No aplica en vista que la licenciada Luisa Eugenia Evangelina Morales Modenesi, directora saliente, no cuenta con firma registrada por el Banco de Desarrollo Rural, S.A. de la cuenta de Depósitos Monetarios Número 3616006773 Fondo Rotativo Interno -DIGEACE- del Banco de Desarrollo Rural, S.A.
7. Así mismo, las autoridades presentaron FINIQUITO DINFO- No.011-2021 de fecha 01/10/2021, donde consta la desactivación del y usuario y credenciales de la licenciada Luisa Eugenia Evangelina Morales Modenesi directora saliente, Boleta de Backup firmado y sellado, con fecha 04/10/2021, informando que fue realizado el Backup de la computadora asignada a la Licenciada Luisa Eugenia Evangelina Morales Modenesi, directora saliente.
8. Boletas de desactivación de usuarios de sistema de ADQUISICIONES, GUATECOMPRAS y SICOIN WEB, con 04/10/2021. Procediendo al cierre del correo electrónico de la Directora Saliente, según Oficio No.794-21/DIGEACE de fecha 01/10/2021.
9. Copia de oficio 793/DIGEACE/LEMM/cahr de fecha 04 de octubre de 2021



dirigido a la Delegación de Recursos humanos, solicitando la suspensión de pago de salario de la Licenciada Luisa Eugenia Evangelina Modenesi, directora saliente.

Oficio No. 810/2021/DIGEACE de fecha 05/10/2021, emitido por Licenciada Karla Judith Lemus Martínez, Subdirectora de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, mediante el cual entregan:

- Libro de actas administrativas autorizado Contraloría General de Cuentas para uso de Dirección, Registro No.L2 38975 de fecha 02/04/2021, el ultimo folio utilizado es el 131 y el primer en blanco es el 132.
- La directora entrante en funciones recibió las llaves de la Dirección General de Acreditación y Certificación y se procedieron a destruir los sellos de la directora saliente en presencia del auditor actuante.
- Inventario Institucional, según SICOIN del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental y formularios FIN01 y FIN02 al 04/10/2021, que asciende a la cantidad de Q.635,395.95.
- Con oficio No. 807-2021 DIGEACE/kjlm de fecha 05/10/2021, Indica la licenciada Karla Judith Lemus Martínez que el saldo de las existencias de los materiales y suministros de almacén, no se pudo determinar en vista que la encargada fue suspendida desde el 15/04/2021 lo cual consta en acta No.1-2021 del libro de actas de la Dirección de Acreditación y Certificación.
- El saldo de Combustible al 01/10/2021, según arqueo presentado a la fecha es de Q.34,000.00 integrado:

SIN UTILIZAR		EXISTENCIA	VALOR	VALOR TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO
DEL	AL				
13872638	13872885	248	100	Q24,800.00	6/11/2021
13872449	13872632	184	50	Q9,200.00	6/11/2021
TOTAL		432		Q34,000.00	

- A la fecha 01/10/2021 la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE- no tiene activa la caja chica.
- Arqueo de Fondo Rotativo, al 01/10/2021, el saldo del Libro de Banco Desarrollo Rural S.A. Cuenta No.3616006773 a nombre de FONDO ROTATIVO INTERNO DIRECCION GENERAL DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACION en folio simple sin número se consigna saldo Conciliado de Q.35,132.20. Presentó estado de cuenta emitido por el Banco de Desarrollo Rural S.A. al 01/10/2021 de la Cuenta No. 3616006773 a nombre de Fondo Rotativo Interno de la Dirección General de Acreditación y Certificación,



refleja saldo de Q.35,132.20, y CUR's pendientes de reintegro por valor de Q.24,867.80.

Descripción	Q.
Efectivo	0.00
BANRURAL	35,132.20
Documentos legítimo abono	24,867.80
<b>TOTAL</b>	<b>60,000.00</b>

- La existencia de cheques, de la cuenta No. 3616006773 del Banco de Desarrollo Rural a nombre de Fondo Rotativo Interno Dirección General de Acreditación y Certificación, es la siguiente:

FORMULARIOS Y FORMAS	Ultimo	Sin Uso		Existencias
	utilizado	Del	Al	
CHEQUES DE FONDO ROTATIVO DIGEACE	1485	1486	1500	15
CHEQUES DE FONDO ROTATIVO DIGEACE	1500	1501	1660	160
CHEQUES DE FONDO ROTATIVO DIGEACE	1660	1661	1673	13
CHEQUES DE FONDO ROTATIVO DIGEACE	1674	1675	1820	146
CHEQUES DE FONDO ROTATIVO DIGEACE	1821	1822	2028	207
CHEQUES DE FONDO ROTATIVO DIGEACE	2028	2029	2080	52

- El señor Lisandro Daniel Eduardo Aguilar Medina, en oficio No. 799-2021/deam de fecha 04/10/2021, manifiesta que los documentos de ingresos, egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y presupuesto correspondientes al año 2021 y hasta la fecha de la entrega, se encuentran adecuadamente archivados y resguardados, debidamente firmados por la directora saliente.
- La directora saliente, presentó corte de formas oficiales utilizadas en el área financiera, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, firmado por Licenciada Karla Judith Lemus Martínez, Subdirectora General de DIGEACE, que consta de 14 ítems y entregando copia de la última utilizada y la primera en blanco.
- Rendición de Cuentas Caja Fiscal, la última rendición de cuentas se presentó a la Contraloría General de Cuentas, el 06/08/2021, correspondiente al mes de julio de 2021, consta en folio No. 057



conocimiento No. 07-2021, Libro para Conocimientos de entrega de caja fiscal autorizado por la Contraloría General de Cuentas, según resolución No.54663 de fecha 13/01/2021.

- Litigios, Pasivos Contingentes, Procesos penales: Mediante Oficio No. 808-2021-DIGEACE/kjlm, de fecha 05/10/2021, manifiesta la Licenciada Karla Judith Lemus Martínez, Subdirectora General de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE- Compromisos Contractuales: No existe deuda del saldo de caja, actualmente no se tienen compromisos contractuales pendientes de pago. Durante el año 2020 no quedaron compromisos pendientes de pago. No se tienen litigios, pasivos o procesos judiciales pendientes de resolver a la fecha. En esta unidad no se ejecutan obras.
- Los archivos de la Dirección a la fecha son custodiados por la Directora en Funciones.
- Nóminas de Personal Activo de la Dirección General de Acreditación y certificación: La Información proporcionada por la Licenciada Claudia Aracely Hernández, enlace de recursos humanos de -DIGEACE- en certificación de personal de DIGEACE, de fecha 04/10//2021, donde indican que la cantidad de servidores públicos pertenecientes a la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE- al 30/09/2021, en el renglón presupuestario 011 son 20 personas y renglón 022 son 5 personas.
- Con formulario SER-FOR-22 de fecha 05/10/2021, Licenciada Luisa Eugenia Evangelina Morales Modenesí, directora saliente, hizo la devolución del Aparato telefónico Marca HUAWEI Modelo Y6P, serie 861002043375298.
- Con oficio No. 808-2021/DIGEACE de fecha 05/10/2021, la licenciada Karla Judith Lemus Martínez, Subdirectora de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE- hace constar que los datos generales del vehículo no procede, en vista que la directora saliente no tiene asignado vehículo.

Cabe mencionar que la copia certificada del acta conjuntamente con la copia certificada del formulario de control de traslado de información de la entrega del cargo, fueron presentados el 8 de octubre de 2021, ante Contraloría General de Cuentas de conformidad con el Acuerdo A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, con fecha 09 de diciembre de 2019, según lo tipifica el artículo No. 2. (Ver anexos).

La presencia del auditor en el acto de entrega de cargo de la Directora de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, no prejuzga exactitud de saldos y cifras consignadas, en virtud que las mismas son responsabilidad de los diferentes departamentos quienes trasladaron la



información consignada, por lo que quedan sujetas a revisiones posteriores por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.

*Lic. Eddu Gerardo Pérez Tuluc*  
Auditor Interno  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
EDDU GERARDO PEREZ TULUC  
Auditor

*Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval*  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL  
Supervisor

*Mildred Lorena Fuentes De León*  
MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN  
Sub Director

*Licda. Mildred Lorena Fuentes De León*  
Subdirectora  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

*Julia Victoria Manzón Pérez*  
JULIA VICTORIA MONZON PEREZ  
DIRECTORA  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



ANEXOS

*Copia*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Guatemala, 08 de octubre de 2021.  
Ref. Oficio No. 820-2021/DIGEACE/kjim

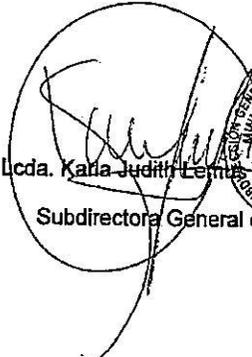
Licenciado:  
José Ramírez Crespin  
Sub Contralor de Calidad del Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas

Respetable Señor Sub Contralor:

Reciba un cordial saludo de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DICEACE- del Ministerio de Educación.

Por este medio me dirijo a usted para comunicarle que debido al cambio de Directora de esta Dirección General, se está enviando copia certificada del acta de entrega y recepción del cargo, así como copia del formulario de Control de Traslado de Información, también certificado para su conocimiento y trámites respectivos.

Agradeciendo su apoyo, me suscribo.

Atentamente,  
  
Licda. Kala Judith Lemus Martínez de Cortés  
Subdirectora General de DIGEACE



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
SUBCONTRALORIA DE CALIDAD DE GASTO PÚBLICO  
**RECIBIDO**  
08 OCT 2021  
A las \_\_\_\_\_ Hrs. \_\_\_\_\_ Mts. \_\_\_\_\_  
SECRETARÍA

Vo.Bo.   
Licda. Eugenia Victoria Arriaza de Morales  
Directora General de DIGEACE en funciones



c.c. Archivo



AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
**- 8 OCT 2021**  
13:18





Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Educación  
Dirección de Auditoría Interna  
Libro de Actas



No. 12087

ACTA No. DIDAI-08-2021 del Libro de Actas L2 39280, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en la ciudad de Guatemala, siendo los diez horas de día viernes ocho (8) de octubre del año dos mil veintuno (2021), reunidos en el lugar que ocupa el Despacho de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, Ministerio de Educación, ubicado en la 6ª Calle 1-87 zona 10, Edificio 2, 4o. Nivel, Ciudad de Guatemala, las siguientes personas: Licenciada Luisa Eugenia Evangelina Morales Modenesi, Directora de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, quien en adelante se identificará como "directora saliente" y se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 237383750101, con dirección para recibir notificaciones en 12 calle 18-10, zona 6 de México, San Jorge Yumaa, Granja 143, Licenciada Eugenia Victoria Ayala de Morales, Directora Entrante en Funciones de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, quien en adelante se identificará como "directora entrante en funciones" y se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1933 87177 0205 con dirección para recibir notificaciones en la 6ª Calle 1-87 zona Acreditación y Certificación y Licenciada María Judith Lemus Martínez, Subdirectora General, Dirección General de DPIA- del Ministerio de Educación, colegiado Pedro Pérez Tulu, Auditor Interno de la Dirección de Auditoría Interna -DIAI- del Ministerio de Educación, colegiado activo No. 4358, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2313 65483 0101, con dirección para recibir notificaciones en 8ª Calle 1-87 zona 10 sala No.8 del Ministerio de Educación, para lo cual se procede de la siguiente manera:—

PRIMERO: El Licenciado Eduard Gerardo Pérez Tulu fue designado de conformidad con el nombramiento de auditoría número: No. 111249-1-2021, SIAI: 522355, de fecha uno de octubre de dos mil veintuno (01/10/2021), recibido por el Licenciado Pedro Pérez Tulu el uno de octubre de dos mil veintuno (01/10/2021), Victoria Morán Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, de conformidad con el cual se realizó la intervención con el nombramiento el uno de octubre de dos mil veintuno (01/10/2021).

SEGUNDO: El Licenciado Mario Augusto Ornela Sandoval, Supervisor de Auditoría Interna, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1783066201601 y colegiado activo No. 6020, comparece en representación de Licenciado Eduard Gerardo Pérez Tulu, quien actualmente se encuentra en aislamiento por sospecha de contagio de Covid-19.

TERCERO: En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019 de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09/12/2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, el Auditor Interno, procede de conformidad con la Guía para la Participación de las Unidades de Auditoría Interna, en el Control Financiero Administrativo en la Toma de Posesión de las Autoridades de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Otros Organismos del Estado.

CUARTO: La Licenciada Luisa Eugenia Evangelina Morales Modenesi, directora saliente, según Acuerdo Ministerial trabajo por remoción y entrega el cargo a la Licenciada Leslie Carmelina Xiquín Aguilar de Zapeta, quien asumió para desempeñar funciones propias de la directora de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, del Ministerio de Educación, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-4787-2021, de fecha uno de octubre de dos mil veintuno (01/10/2021), con vigencia a partir del uno de octubre de dos mil veintuno (01/10/2021) y derogado con Acuerdo Ministerial No.4671-2021 de fecha seis de octubre de dos mil veintuno (01/10/2021) y derogado con Acuerdo Ministerial No. 8102021/DIGEACE, emitido por la Licenciada Eugenia Victoria Ayala de Morales, para desempeñar funciones propias de la directora de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, con vigencia a partir de seis de octubre de dos mil veintuno (06/10/2021). En la intervención del Auditor Interno, se verificó lo siguiente: a) Con el Documento Personal de Identificación -DPI- de fecha cinco de octubre de dos mil veintuno (05/10/2021), hacen entrega de las Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos de desahucio y un quetzales (Q.60,031.00), a cargo de la directora saliente, números 79, 80, 83, 84 y 50, descargos por valor de desahucio y cargo de responsabilidad de activos fijos números 67,79 y 81 por el valor total de setenta mil treinta y cinco quetzales (Q.60,031.00), emitida por la Licenciada Leslie Carmelina Xiquín Aguilar de Zapeta, constancia que la responsable de la custodia y resguardo los activos. b) El Licenciado Eduard Gerardo Pérez Tulu, deja responsable de los bienes de la directora saliente fueron verificados por el Lic. Darío Eduardo Aguilar Medina, responsable de los Inventario de Activos Fijos de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-. c) El Licenciado Eduard Gerardo Pérez Tulu, deja constancia de lo siguiente: a) Las autoridades de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, presentaron el Oficio No. 791-2021/DIGEACE/EMHAR, de fecha cuatro de octubre de dos mil veintuno (04/10/2021), mediante el cual hacen entrega de las constancias de existencia de inexistencias de reclamación de cargos de la Licenciada Luisa Eugenia Evangelina Morales Modenesi, directora saliente, Leslie Carmelina Xiquín Aguilar de Zapeta, Directora entrante en Funciones No. Gestión 52509 y Correlativo No.109308, de fecha cinco de enero de dos mil veintuno (11/01/2021), Licenciada Eugenia Victoria Ayala de Morales, se compromete a entregar el Archivo por formato al cual va a gestionar. b) Entregaron copias de los documentos únicos de identificación (DPI) de la Directora saliente y entrante. c) Entregaron reporte del sistema SICOH donde muestra la ejecución de enero a septiembre 2021, observando un presupuesto vigente de setecientos veinticuatro mil ciento setenta y cinco quetzales (Q. 724,175.00) y un presupuesto vigente de setecientos veinticuatro mil ciento setenta y cinco quetzales con ochenta y siete centavos (Q.358,532.87), equivalente a 49.84% de ejecución. d) Presentan estado de cuenta firmado y sellado por el Banco Desarrollo Rural, de la cuenta de No. 3618006773 con un saldo de treinta y cinco mil ciento veintuno y dos centavos (Q.35,132.20). Con oficio No.795-221/DIGEACE/CAJAM de fecha dos de octubre de dos mil veintuno se solicitó a Contraloría General de Cuentas, la baja para el registro de firma de Ministerio de Educación, de la Licenciada Luisa Eugenia Evangelina Morales Modenesi, directora saliente, del Ministerio de Educación, de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, del como cuantitativo de la Dirección de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, del como cuantitativo de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, la Licenciada Eugenia Victoria Ayala de Morales, directora entrante en funciones. e) El Oficio de cancelación de firmas en SANRURAL no aplica en vista que la Licenciada Luisa Eugenia Evangelina Morales Modenesi, directora saliente, no cuenta con firma registrada por el Banco de Desarrollo Rural, S.A. de la cuenta de Depósitos Monetarios Número 3618006808 Fondo Rotativo Interno -2021 de fecha de uno de octubre 2021, 01/10/2021) Finiquito donde consta la desactivación del y usuario y credenciales de la Licenciada Luisa Eugenia Evangelina Morales Modenesi, directora saliente, Boleta de Backup firmado y sellado, con fecha cuatro de octubre de dos mil veintuno (04/10/2021), informando que fue realizado el Backup de la computadora de la Licenciada Luisa Eugenia Evangelina Morales Modenesi, directora saliente, Boletas de desactivación de usuarios de sistema de ADQUISICIONES y GUATECOMPRAS, y SICOH WEB, con fecha cuatro de octubre de dos mil veintuno (04/10/2021). Procedieron al cierre del correo electrónico de la Directora Saliente, según Oficio No.794-2021/DIGEACE de fecha uno de octubre de dos mil veintuno (01/10/2021). f) Presentan Oficio No. 810/2021/DIGEACE de fecha cinco de octubre de dos mil veintuno (05/10/2021), libro de actas administrativas autorizado Contraloría General

*[Handwritten signatures and initials]*



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 12088

de Cuentas para uso de Dirección, Registro No. L2 38975 de fecha dos de abril de dos mil veintuno (02/04/2021), el último folio utilizado es la 131 y la primera en blanco es la 132. f) La directora entrante en funciones recibió las llaves de la Dirección General de Acreditación y Certificación, y se procedieron a destruir los sellos de la directora saliente en presencia del auditor interno. g) Presentó rendición de cuentas al curso de octubre de dos mil veintuno (04/10/2021), según formas FIN-01 Formulario Resumen de Inventario Institucional, del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental que asciende a la cantidad de Q.835,395.95 y FIN-02 Formulario Detalle de Inventario por Institución Educativa de fecha cinco de octubre de dos mil veintuno (05/10/2021), ascendiendo a la cantidad de Q.835,396.65. g) Con oficio No. 307-2021 Martínez que salió de las existencias de los materiales y suministros de alimentación, no se pueden determinar en vista que la encargada fue suspendida desde el quince de abril de dos mil veintuno (15/04/2021) lo cual consta en acta No. 1-2021 del libro de actas de la Dirección de Acreditación y Certificación h) Contratación. El saldo de Combustible al dieciocho de agosto de dos mil veintuno (18/08/2021), según arqueo presentado a la fecha:

Table with columns: DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD, VALOR UNITARIO, VALOR TOTAL. Includes rows for Diesel, Gasolina, and TOTAL.

f) A la fecha uno de octubre de dos mil veintuno (01/10/2021), la Dirección de Acreditación y Certificación no tiene activa la Caja chica. Presentó arqueo de Fondo Rotativo, al uno de octubre de dos mil veintuno (01/10/2021). i) El Saldo del Libro de Banco, Banca Desarrollo Rural S.A. Cuenta No. 3618006773 a nombre de FONDO ROTATIVO INTERNO DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN en folio simple sin número se consignó estado de cuenta emitido por el Banco de Desarrollo Rural S.A. el uno de octubre de dos mil veintuno (01/10/2021) de la Cuenta No. 3618006773 a nombre de Fondo Rotativo Interno de la Dirección General de Acreditación y Certificación, refiere saldo por valor de veinticuatro mil ochocientos sesenta y siete centavos (Q.24,857.20). y CUR's pendientes de reintegro de cheques, de la cuenta No. 3618006773 del Banco de Desarrollo Rural a nombre de Fondo Rotativo Interno Dirección General de Acreditación y Certificación, es la siguiente:

Table with columns: CUENTA No., DEL No., AL No., Cantidad asientos. Lists account numbers and their corresponding number of entries.

El fiadorizado Usandro Daniel Eduardo Aguilar Medina, en oficio No. 799-2021/deam de fecha cuatro de octubre de dos mil veintuno (04/10/2021), manifiesta que los documentos de ingresos, egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y presupuesto correspondientes al año dos mil veintuno (2021) y hasta la fecha de la entrega, se encuentran adecuadamente archivados y resguardados. QUINTO: La directora saliente, presentó copia de formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, firmado por Licenciada Karla Judith Lemus Martínez, Subdirectora General de DIGEACE, que a continuación se detalla:

Table titled 'RESUMEN DE CUENTAS DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN -INGRESOS'. Contains a detailed list of financial items, amounts, and dates.

SEXTO: a) Rendición de Cuentas (Caja Fiscal): a) La última rendición de cuentas de la Caja fiscal se presentó a la Contraloría General de Cuentas, el seis de agosto de dos mil veintuno (06/08/2021), correspondiente al mes de julio de fiscal autorizado por la Contraloría General de Cuentas según resolución No. 54663 de fecha tres de enero de dos mil veintuno (13/01/2021). b) Litigios, Pasivos Contingentes, Procesos penales: Mediante Oficio No. 308-2021-INC/FAR/EA...

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.



**CERTIFICA**

LA INFRASCrita SUBDIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN -DIGEACE- DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA NO. DIDAI-06-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2021, EN FOLIOS 12087, 12088 Y 12089, DEL LIBRO L2 39290, AUTORIZADO CON FECHA 07 DE MAYO DE 2018, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 08 DE OCTUBRE DE 2021.



Leda Karla Judith Domínguez Cortez  
Subdirectora General de  
Acreditación y Certificación  
DIGEACE





**"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDUC-**  
**DIRECCION DE GENERAL DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACION -DIGEACE-**

No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
1	¿Posee la entidad reglamento Interno de trabajo?	SI	
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2020, a donde corresponde?	SI	
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, Indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	NO	Algunos trabajadores están sindicalizados
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	SI	
5	¿Se encuentra empleada la Entidad?	NO	
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	NO	No se han practicado auditorias por parte de la CGC
8	¿Se entrega Informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	NO	No existen compromisos pendientes de pago
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	SI	

FBX: (502) 2411-9595

Página 1 de 3

[www.mineduc.gub.gt](http://www.mineduc.gub.gt)





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALBERTO DIAMANTO

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

No.	Descripción	Respuesta SI/No	Comentario
10	¿Se entregan los Informes de auditoría Interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	NO	N/A
11	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	NO	N/A
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita).	NO	N/A
13	¿Usa los sistemas Informáticos SICOIN, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	NO	Se tiene a la vista los formularios de desactivación SICOIN y GUATECOMPRAS
14	¿Tiene la Entidad portal en Internet?	SI	
15	¿Deja los manuales de procedimientos actualizados?	SI	
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029 y subgrupo 18 vigentes?	SI	
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	NO	N/A
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	NO	N/A
19	¿Presentó el Inventario Institucional?	SI	

PBX: (502) 2411-9595

Página 2 de 3

www.mineduc.gub.gt





No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	NO	N/A
21	¿Presentó saldos de vaies de combustible?	SI	
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	NO	Únicamente se encuentra con enlace nombrado para el acceso a la información pública del MINEDU.

*Luisa Eugenia Morales Modenesi*  
 Luisa Eugenia Morales Modenesi  
 Director Saliente

*Eugenia Victoria Arriaza de Morales*  
 Eugenia Victoria Arriaza de Morales  
 Director Entrante

PBX: (502) 2411-9595

Página 3 de 3

www.minedu.gob.gt

Facebook Twitter YouTube



**CERTIFICA**

LA INFRASCrita SUBDIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN –DIGEACE- DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 3 PÁGINAS, FIRMADO POR LA DIRECTORA DE DIGEACE SALIENTE, LCDA. LUISA EUGENIA MORALES MODENESI Y POR LCDA. EUGENIA VICTORIA ARRIAZA DE MORALES, DIRECTORA DE DIGEACE EN FUNCIONES ENTRANTE.

GUATEMALA, 08 DE OCTUBRE DE 2021.

  
Lda. Karla Judith Lemus de Cortes  
Subdirectora General de  
Acreditación y Certificación  
DIGEACE

